



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO

ACTA  
REUNIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2018

En la ciudad de Tena, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas cincuenta y tres minutos, previa convocatoria realizada por la Psc. Marlene Chimbo Shiguango Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADP-Napo y Viceprefecta, se reúnen en sesión extraordinaria de trabajo con la asistencia de los Directores y Técnicos del GADP: Ing. Juan Pablo Ramírez, Ing. Pablo Villavicencio, Ing. Gabriel Tintín, Dr. Orlando Nacimba, Tgl. Alexandra Araujo, Ing. Margarita Andy, Sr. Fabián Chicaiza, Ing. Wider Frías, Sr. Juan Carlos Urbina, Mgtr. Lizbeth Paredes, Ab. Inés Shiguango, Ing. Ulises Gutiérrez, Lcdo. Luis Miranda, Ab. Mónica Castro, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Introducción al proceso de Rendición de Cuentas
3. Activación del Equipo Institucional de Rendición de Cuentas
4. Resoluciones para el proceso
5. Clausura

**PRIMERO.-** Una vez realizada la constatación del quórum la Psc. Marlene Chimbo, Presidenta del SPC, agradece la presencia de los directores y técnicos, e instala la sesión.

**SEGUNDO.-** El Lcdo. Luis Miranda realiza la introducción sobre el proceso de Rendición de Cuentas, da a conocer las fases, metodología y cronograma de la Rendición de Cuentas.

**TERCERO.-** Se ratifica los nombres de los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas Institucional, integrado por Ing. Pablo Villavicencio, Director Financiero, Ing. Marcelo Cueva, Director de Planificación, Ing. Ulises Gutiérrez, Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Ing. Gabriel Tintín, Director de Vialidad e Infraestructura para el Desarrollo, presidida por la Psc. Marlene Chimbo, Presidenta del SPC, quienes son los responsables de participar de manera activa proporcionando toda la información pertinente para la elaboración del Informe Técnico de Rendición de Cuentas, que corresponde al año fiscal 2018.

**CUARTO.-** Se aclara que la información que proporcionen todas las Áreas debe contener objetivos, metas e indicadores que se han cumplido, ya que la Rendición no es un resumen de obras ejecutadas, sino que debe reflejar cómo ha impactado en la población beneficiada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO

**RESOLUCIONES:**

1. La Presidenta del Sistema, convocará a una reunión el día martes 16 de enero del 2019, a partir de las 15h00, para procesar la información de las obras por administración directa con sus respectivos montos, asistirán Directores o Técnicos de las Áreas Financiera, Fomento Productivo, Obras Públicas, Planificación, Planificación Institucional y Participación Ciudadana (miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas Institucional)
2. La fecha de tope de entrega de la información de las diferentes áreas será hasta el 25 de enero del 2019.
3. Los responsables de realizar el informe narrativo de Rendición de Cuentas, será la Unidad de Planificación Institucional, para presentar a la primera autoridad para su revisión.

**QUINTO.- CLAUSURA.-** Concluidos los puntos que constan en el Orden del Día, la Psc. Marlene Chimbo, Presidenta del Sistema Provincial de Participación Ciudadana, clausura la reunión, siendo las 11h20, del día jueves 10 de enero del 2019.

Para constancia de lo actuado firman:

Psc. Marlene Chimbo  
**VICEPREFECTA**  
**PRESIDENTA DEL SPPC-NAPO**

Ab. Mónica Castro  
**SECRETARIA AD-HOC**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL NAPO  
DIRECCIÓN DE APOYO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FECHA:

18 de Enero - 2019

LUGAR:

Sala de Sesiones de Prefectura

ASUNTO O TEMAS TRATADOS:

Reunión de la Sociedad Civil del Sistema de Participación Ciudadana y control social de Napo. Señor Tratarse el tema de inicio del proceso de publicación de cuentas pendientes al periodo fiscal del año 2018.  
- Por convocatoria de la señora Viceprefecta se reunieron los representantes de la sociedad civil del SPCCS-Napo: Señor Wilton Lecherosa coordinador de la sociedad civil, Luis Alonso Pérez, Yolanda Viteri; se cuenta con la asistencia de técnicos del GADP-N: Mónica Castro y Luis Miranda.  
Presidió la reunión la Ab. Mónica Castro por delegación de los representantes de la sociedad civil mencionados que remitieron la no cesación de la señora Viceprefecta, solicitaron que se facilite los documentos habilitantes de cumplir de cuentas como son: PDYOT POS-2018 Plan de Trabajo del Prefecto y presupuesto ejecutado de las obras del 2018.  
Manifestaron que la Sociedad Civil ha cumplido con sus obligaciones en el SPCCS-N, pero no ha habido recuperación de parte de GADP-N. No se ha cumplido y ejecutado el presupuesto anual (POS) al 100%.  
No han sido convocados los representantes de las CS, pero la elección de los presupuestos Participativo, temporal se ha hecho de acuerdo y en la conjunta de los PAs.  
- Que el presupuesto que estaba destinado para la construcción de un Parque en centro de recintos para los ciudadanos que han cometido infracciones de tránsito; presupuesto aprobado por el GADP-Napo su posarrollo, no se cumplió.

Asistentes a la Reunión de trabajo:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
	Mónica Castro	GADP-Napo	TECNICA P. ENCUADRADA	
	Wilton Lecherosa	SPCCS-Napo SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE S. CIVIL	
	Luis Pérez	SPCCS-Napo SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE S. CIVIL	
	Yolanda Viteri	SPCCS-Napo SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE S. CIVIL	
	Luis Miranda	GAD. PROV. DE NAPO	TECNICO P. CUIDADANIA	

Reunión de Trabajo con los representantes de la PREFECTURA NACIONAL DE NAZCA

Dirección: Abdón Calderón y Luis Paguay. Tena-Napo-Ecuador PBX (-593)6 2870 586

E-mail: [pciudadana@napo.gob.ec](mailto:pciudadana@napo.gob.ec)

# Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Napo

## Viceprefectura



Memorando Nro. 0005-2019-VP

Tena, 08 de enero de 2019

**PARA:** Ing. Juan Pablo Ramirez Ocaña  
Director de Gestión Administrativa, Enc.

Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez  
Director de Gestión Financiera

Mgtr. Juan Gabriel Tintin Chisaguano  
Director de Gestión de Vialidad e Infraestructura para el Desarrollo

Dr. Orlando Vinicio Nacimba Amagua  
Director de Gestión de Procuraduría Síndica

Ing. Fausto Pantaleon Claudio Espín  
Director de Apoyo de Gestión Tecnológica

Ing. Heklin Marcelo Cueva Cueva  
Director de Gestión de Planificación

Sr. Fabián Rodrigo Chicaiza Huaca  
Director de Apoyo de Participación Ciudadana

Ing. Wider Luciano Frías Córdova  
Director de Gestión de Fiscalización, Subrogante

Leda. Sofia Aide Murgueyto Mendez  
Directora de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y  
Comunicación

Mgtr. Lizbeth Nagashira Paredes Nuñez  
Directora de Gestión de Secretaría General

Ab. Ines Marcelina Shiguango Chimbo  
Directora de Gestión Ambiental e Interculturalidad

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras  
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

**ASUNTO:** Convocando a Reunión "Rendición de Cuentas Año Fiscal 2018"

De conformidad a lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su Capítulo Segundo Rendición de Cuentas, en sus artículos 88 al 90; en mi calidad de Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana Provincial.

# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

## Viceprefectura



Memorando Nro. 0005-2019-VP

Tena, 08 de enero de 2019

Cumpliamente convocar a una reunión de trabajo, el día jueves 10 de enero de 2019, a las 09h30, en la sala de Prefectura, para tratar lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalaciones de la sesión
2. Introducción al proceso de Rendición de Cuentas
3. Activación del Equipo Institucional de Rendición de Cuentas
4. Resolución para el proceso
5. Clausura

Mentamente,

Psic. Marlene Chumbo Sh.  
**PRESIDENTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**GOBIERNO AL JONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL D. APO**

participo y construyo mi provincia. Napo dec

**DIRECCIÓN DE APOYO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Reunión de Inicio de Tramitación de Cuentas  
APO FISCAL - 2018**

**REGISTRO DE FIRMAS ASISTENTES**

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	INSTITUCIÓN	COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN	MASCULIN	FEMENIN	NC	O	GIBTI	MONTUBIO	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	KICHWA	FIRMA	FECHA: 10-EX-2018-2018
Harganile Andy	15001453015	Plataforma Institucional		x											
WIDER FRITS	18001453075	FISCALIZACION	x												
FABIAN Geroniza	15001852116	GOBIERNO PROV PARTICIP CIUDAD.													
Ulises Gutierrez	15005325291	DGFPRyD.		x											
Lizbeth Paredes	15007285512	Sociedad Gobern			x										
Cesar Tielma	18023131148	Proyecto de Ciudad				x									
José Huayumpu	15003035164	Direccion Ambiente o Interculturales					x								
Alexandra Pajaro O.	15000433321	GAD Napo - GT						x							
Pablo Villavicencio	1803108340	GNDP Napo							x						
Juan Carlos Ulloa	1500744315-6	Comunicacion								x					
Howard Astor	1207954648	Periodicos Ciudadana										x			



**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

RESOLUCIÓN N° PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018

**Art. 11.- Fases para la rendición de cuentas para los GADs en los niveles.**- La rendición de cuentas en los GADs en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs, se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

<b>Fase</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
<b>1 Planificación</b>	Durante esta etapa, la asamblea local ciudadana o quién haga su veces del nivel que corresponda, planificará el proceso de rendición de cuentas y recolectará la información necesaria, para cumplir el artículo 6 del presente reglamento	Entre el 01 al 31 de enero del año siguiente al que se presentará el informe de rendición de cuentas.
<b>2 Elaboración del Informe Preliminar</b>	Los equipos mixtos, conformados por la ciudadanía y por los sujetos obligados evaluarán la gestión y elaboraran el informe preliminar	Desde el 01 al 28 de febrero del año siguiente al que se presentará dicho informe
<b>3 Deliberación</b>	Durante esta fase, los sujetos obligados y la ciudadanía dialogarán sobre la información contenida en el Informe Preliminar. La ciudadanía podrá presentar observaciones respecto al informe preliminar. En caso que se presenten, los sujetos obligados deberán absolverlas de forma motivada; o, de considerarlo pertinente, establecerán un cronograma de implementación para ejecutar las observaciones. Respecto de estas últimas, se informarán en el siguiente informe de rendición de cuentas.	Durante cualquier día del mes de marzo del año siguiente al que se presentará dicho informe.  (Resolución de CNE; del 25 de marzo al 25 abril de 2019)
<b>4 Presentación del Informe Definitivo</b>	En esta fase, los sujetos obligados presentarán el Informe Definitivo ante el CPCCS, mediante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	Durante los días 01 al 30 de abril del año siguiente al que se presentará dicho informe.  (Resolución CNE; del 26 abril al 26 mayo de 2019)
<b>5 Evaluación</b>	Durante esta fase, la ciudadanía y el CPCCS verificarán y evaluarán el informe definitivo, contrastando la información a través de los medios de verificación previstos para el efecto.	Entre el 01 al 31 de mayo del año siguiente al que se presentará dicho informe.  (Resolución CNE; del 27 de mayo al 27 junio de 2019)

**NOTA:** Sujetos obligados, se refiere a las autoridades de los GADs

**Art. 12.- Guías metodológicas.**- Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en los artículos 7 y 8 del presente Reglamento, deberá seguirse estrictamente lo determinado en las guías especializadas emitidas por el CPCCS, disponibles en el portal web de la Institución.

**DISPOSICION TRANSITORIA:**

**PRIMERA.-** Únicamente para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2018, con respecto a los GADs en sus niveles parroquial, cantonal y provincial, las fases 3, 4 y 5 del Art. 11 del presente Reglamento, se realizarán en las fechas, considerando lo dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, mediante Acta Resolutiva N° 015-PLE-CNE-2018, en la cual se establece el calendario electoral:

<b>Fase</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
<b>3 Deliberación</b>	Del 25 de marzo al 25 de abril de 2019
<b>4 Presentación</b>	Del 26 de abril al 26 de mayo de 2019
<b>5 Evaluación ciudadana</b>	Del 27 de mayo al 27 de junio de 2019

Compilado por: luismirandanapo.